

FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS PERIODO 2015-2018 (Formulario A0) Actualizado

MINISTERIO	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
------------	--

Ley orgánica o Decreto que lo rige

El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones fue creado mediante el Decreto Ley N° 557, publicado en el Diario Oficial el 10 de julio de 1974.

Misión del Ministerio ¹

El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones tiene como principales funciones proponer las políticas nacionales en materias de transportes y telecomunicaciones, de acuerdo a las directrices del Gobierno y ejercer la dirección y control de su puesta en práctica; supervisar las empresas públicas y privadas que operen medios de transportes y comunicaciones en el país, y coordinar y promover el desarrollo de estas actividades y controlar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas pertinentes.

Ámbitos de Acción

Número	Descripción
1	Movilidad con Equidad, de calidad y Eficiente.
2	Oferta e Infraestructura adecuada al desarrollo y de Largo plazo
3	Mejor Calidad de Vida y disminución de externalidades
4	Apertura de rutas aerocomerciales
5	Información relevante sobre el transporte aéreo
6	Ampliación del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones
7	Protección de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones
8	Calidad en la operación de las redes y servicios de telecomunicaciones
9	Competencia en el mercado de las telecomunicaciones
10	Infraestructura para el desarrollo digital y espacial

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Número	Descripción
1	Mejorar la Calidad de Servicio en cobertura, tiempos de viaje, confort y seguridad de los Sistemas de Transporte.
2	Mejorar los Sistemas de Transporte Público a través de subsidios, mejor coordinación, fiscalización, educación e información al usuario.
3	Desarrollar la capacidad en los sistemas logísticos que el país requiera hacia el futuro, maximizando el potencial de desarrollo económico y social.
4	Gestionar, coordinar y mejorar las relaciones con los diversos grupos de interés para recoger las necesidades y desafíos de cada sector, a fin de considerarlas en el diseño, evaluación y/o implementación de políticas públicas.
5	Generar las condiciones para que exista la mayor cantidad de servicios aéreos accesibles, eficientes, competitivos, seguros y de calidad.
6	Disminuir la brecha digital y fomentar la participación ciudadana.
7	Aumentar la capacidad de fiscalización de los servicios de telecomunicaciones.
8	Mejorar la calidad de servicios de telecomunicaciones.

Objetivos Estratégicos del Ministerio	
Número	Descripción
9	Profundizar la competencia para desarrollar la sociedad de la información.
10	Promover la implementación de infraestructura para el desarrollo digital y la elaboración de una política espacial.

Misión Institucional define el propósito o la razón de ser de una institución y permite orientar las acciones que realicen hacia el logro de un resultado esperado.

Ámbitos de Acción Ministerial corresponden a las principales líneas de trabajo en torno a las cuales cada ministerio estructura su labor, derivados del Programa de Gobierno y el Mensaje Presidencial del 21 de Mayo.

Objetivos Estratégicos Ministeriales son la expresión de los logros que se espera que los Ministerios y sus Servicios alcancen en el mediano plazo.